



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 30 DE OCTUBRE
DE 2017

Siendo las 19:30 horas del día de la fecha, comienza en la sede de la Federación Cantabra de Fútbol situada en la C/ Marques de la Hermida N° 14-1° la Asamblea General Extraordinaria y con la siguiente composición de la mesa:

- Presidente, D. José Ángel Peláez Montes.
- Secretario General: D. Guillermo Nalda Condado.

Asisten 40 asambleístas conforme la siguiente distribución:

Por el **Estamento de Clubes** debidamente representados comparecen: AD Barrio Pesquero, AD Muriedas Urrutia, CD Toranzo, EDM Entrambasaguas, S.D. Buelna, CD Setien Herran, A.D.C Peña Lachicoria, AA.VV. La Marisma, CD Colindres, CD El Minchon, CDE Fuente Salín, CDE Mar Rock, CD Monte, EDM Santillana, CD Solares Medio Cudeyo, Selaya FC, U.C. Cartes, Internacional FC, SD Reocin, UD Adal Treto (20 Clubes).

Por el **Estamento de Jugadores**: Don Francisco Lavín Fernández, Don Yeray Peláez Verdugo, Doña Patricia Cano Sisniega, (3 jugadores).

Por el **Estamento de Entrenadores**: Don Carmelo Sierra Haro y Don David Rodríguez Gándara (2 entrenadores).

Por el **Estamento de Árbitros**: Don Adrián Cordero Vega y Don Raúl Gómez Saiz (2 árbitros).

Habiendo Quórum suficiente y habiendo remitido excusa los asambleístas restantes que no han podido asistir justificadamente, da comienzo la sesión con el siguiente orden del día propuesto:

Único. - Aprobación Modificaciones Reglamentarias.

Toma la palabra el Sr. Secretario de la Federación y expone que ya fueron aprobadas las modificaciones reglamentarias en la Asamblea General de 11 de Septiembre, si bien, por parte de la nueva Jefe de Servicio de la Dirección General de Deportes, se nos ha indicado que las mismas deberían aprobarse en Asamblea Extraordinaria y aunque se entiende que no es correcto el criterio, a efectos de evitar que esas modificaciones pudieran no ser aprobadas o se dilate su aplicación, tienen todos los asambleístas conocimiento de las mismas y se acuerda por unanimidad su aprobación.

En el día de mañana se certificaran y remitirán a la Dirección General de Deportes para su ratificación, solicitando que se tramiten con la mayor celeridad posible.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:30 horas del día citado, de todo lo cual doy fe como Secretario y firmo la presente con el V° B° del Presidente.

SECRETARIO GENERAL

EL PRESIDENTE